

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 105 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO DICTAMEN EN COMISIÓN/ES Nº 1 EN MAYORÍA; S/AS.
Nº 015/04 (PROY. DE RESOLUCIÓN NO PRESTANDO ACUERDO LEGIS-
LATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL SR. ERNESTO CANIGGIA PARA
DESEMPEÑARSE COMO PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVIN-
CIAL DEL PUERTOS)) ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 22/04/04 GIRADO AL FISCAL DE ESTADO

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Ds. N° 105/04.

“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

S/Asunto N° 015/04

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 015/04; Nota N° 13/04 del Poder Ejecutivo Provincial solicitando Acuerdo Legislativo para la designación del Señor Ernesto Oscar CANIGIA, como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, efectuada mediante Decreto Provincial N° 285/04 y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del Proyecto de Resolución adjunto.

SALA DE COMISION, 21 de Abril de 2004



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

S/Asunto N° 015/04

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- No prestar acuerdo para la designación del Señor Ernesto Oscar CANIGIA, D.N.I. N° 12.750.729 para desempeñarse como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos en virtud de lo establecido en el Artículo 5° de la Ley Provincial N° 69 y la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

S/Asunto N° 015/04

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán
expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 21 de Abril de 2004

[Handwritten signatures in blue ink]

enviar a folio estro

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 015 PERIODO LEGISLATIVO 2004.

EXTRACTO F.E.P. NOTA Nº 013/04 solicitando acuerdo
Legislativo para la designación del Sr. Ernesto
Oscar Cauigio, como Presidente de la Dirección
Provincial de Puertos, efectuado mediante Decreto
Provincial Nº 285/04.

Entró en la Sesión de: 10/3/04

Girado a Comisión Nº 1

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

084
2601.04
1030
001

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
27.01.04
MECA DE ENTIDAD
015 Hs. 232

NOTA N° 13
GOB.

USHUAIA, 22 ENE. 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 285/04, por el cual se designa al señor Ernesto Oscar CANIGIA, como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos y copia del Currículum Vitae, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 5° de la Ley 69 y Ley Provincial N° 104.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

JB

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE DE
LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S/D.-

CURRICULUM VITAE

de

Ernesto Oscar CANIGIA



1 – Datos personales

Nacido en Buenos Aires el 13 de Febrero de 1957

Edad 46 años

Divorciado

Domicilio: Bahia Paraiso 637 Ushuaia

Radicado en Ushuaia desde Abril de 1986

2 – Estudios

Primarios – Instituto Felix Fernando Bernasconi en Capital Federal

Secundarios – 1970-1974 Instituto Manuel Estrada y Fray Mamerto Esquiú. Recibido como Bachiller en Letras

Universitarios – 1975-1977 Segundo año incompleto de la carrera Ingenieria Naval en la Universidad Nacional Buenos Aires.

Terciarios -- 1978-1981 Escuela Nacional de Nautica Manuel Belgrano, egresado como Piloto de Ultramar de Tercera

1982 Piloto de Ultramar de Segunda

1984 Piloto de Ultramar de Primera

1988 Capitan de Ultramar

Cursos: 1983 Primer Curso de Operatoria Portuaria, entre los días 11 y 15 de Abril, dictado por el Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante



3 -- Empleos -- Cargos

Año 1972 Embarque con cedula de navegacion como aprendiz de marinero en buque pesquero **Pesquera IV**

Año 1981-1987 Embarques en buques de empresa ELMA (Rio Esquel, Rio Calchaqui, Atilio Malvagni, Rio Los Sauces, Formosa, San Juan), como tercer y segundo Oficial, operando en los siguientes puertos:

Republica Argentina: Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Necochea, Bahia Blanca, San Antonio Este, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Punta quilla, Ushuaia.

Uruguay : Montevideo

Brasil : Paranagua, Santos, Vitoria, Ilheus, San Salvador de Bahia, Maceio, Recife, Natal, Fortaleza

Cuba: La Habana, Caibarien, Nuevitas, Santa Isabel

Puerto Rico: Ponce, San Juan de Puerto Rico

Chile: Concepcion, Punta Arenas, Iquique, San Antonio

Estado Unidos de Norteamerica: Tampa, Miami, Jacksonville, Savannah, Norfolk, Filadelfia, New York Boston, New Bedford, Los Angeles, San Francisco, Oakland, Portland, Vancouver, Seattle.

Canada: Vancouver, Saint John.

Peru: El Callao

Ecuador: Guayaquil

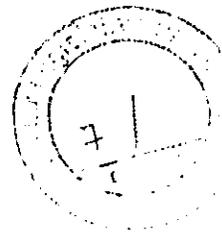
Colombia: Buenaventura

Costa Rica: Caldera.

España: Vigo, Bilbao

Francia: Le Havre, Bordeaux, Brest, Cherburgo.





Holanda: Rotterdam, Amsterdam.

Alemania: Bremen, Hamburgo, Kiel

Belgica: Antwerp

Dinamarca: Copenhagen

Rusia: San Petersburgo (Leningrado), Kaliningrado

Finlandia: Helsinki

Suecia: Lulea, Estocolmo

Noruega: Oslo

Inglaterra: Southampton, Plymouth.

Sudafrica: Capetown, Durban.

Indonesia: Jakarta

Portugal: Lisboa, Porto.

Singapur: Singapore

China: Hong Kong, Kaoshiung.

Japon: Kobe, Nagoya, Yokohama

En todos estos puertos, con operaciones variadas (contenedores, granel, liquidas, carga general, refrigerados y congelados).

Año 1988-1996 Embarque como Primer oficial y Capitan en buques pesqueros de
Modalidades : Poteros, Arrastreros, Palangreros, operando desde los puertos
de : Mar del Plata, Quequen, Ingeniero White, Puerto Rosales, San Antonio
Este, Punta Quilla, Rio Gallegos, Capetown (Sudafrica), Montevideo
(Uruguay)
Zonas de trabajo durante este periodo: Litoral maritimo Argentino,
incluyendo zonas subantarticas, Islas Georgias, Litoral brasilero, Pacifico Sur
y Oceano Indico desde Madagascar hasta Islas Crozet y Prince Edwards.

Copio autentico de
del of pte 357

8

Año 1988-1996 Encargado de operaciones (durante periodos de Licencia entre embarques) de Agencia Maritima CONFLUMAR S.A. atendiendo operaciones de buques de carga, pesqueros, containeros, porta rodantes, pasajeros, operaciones para instituciones cientificas (NSF).

Heredero

Año 1996-2000 Apoderado general de Agencia Maritima CONFLUMAR S.A. para todas sus Operaciones en los puertos de Ushuaia, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia, Atencion de cientificos e instituciones internacionales en relacion a bases antarticas, (KORDI, ALFRED WEGENER INSTITUTE, NSF).

Año 2001-2003 Apoderado de Agencia Maritma VALDES S.R.L. Mismo tipo de operaciones, con buques pesqueros y de pasaje.

Año 2002 Desde el mes de Marzo, al momento de su conformacion, electo Presidente de la Camara de Operadores Portuarios y Servicios Afines de la ciudad de Ushuaia, hasta la renuncia presentada en Noviembre de 2003.

